

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL TRECE, DEL
CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA "CIC", DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
MORELOS**

- - - En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del doce de febrero de dos mil trece, se encuentran reunidos en la Sala de Capacitación de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, cita en Avenida Álvaro Obregón, número ciento veintinueve, Tercer Piso, colonia Centro, de la ciudad de Cuernavaca, Morelos; los integrantes del Consejo de Información Clasificada de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, previa convocatoria del día cuatro del mes y año que transcurre, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, numeral 9, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil trece, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- - - 1. Lista de asistencia.
- - - 2. Solicitud de información vía Infomex con folio 00008613, presentada el diecisiete de enero del año en curso.
- - - 3. Asuntos generales.
- - - 4. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- - - **PRIMERO.** Lista de asistencia.
- - - Para el desahogo del primer punto del orden del día, se procede al pase de lista.
- - - Se encuentran el Licenciado **Luis Manuel González Velázquez**, Auditor Superior de Fiscalización y Presidente del Consejo de Información Clasificada; el Contador Público **Guillermo Benítez Hernández**, Director General de Fiscalización de Organismos Públicos "A", en su carácter de Coordinador; la Contadora Pública **Dolores Arellano Nájera**, Directora General de Fiscalización de Organismos Públicos "B", en su carácter de Secretaria Técnica; la Contadora Pública **Karina Arteaga Gutiérrez**, Titular de la Unidad de Evaluación y Control del Congreso del Estado de Morelos; la Licenciada **Sandra Onofre Lemus**, Titular de la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior de Fiscalización; y como invitado el **L.A. Jorge Walter Gómez Salgado**, Director General de Fiscalización de la Hacienda Pública Municipal; todos de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.

- - - Presentes la totalidad de los integrantes del Consejo de Información Clasificada de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, se declara la existencia del Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, e instalada la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil trece, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos y obligatorios, hasta en tanto no sea declarado lo contrario por el propio Consejo o autoridad competente, en términos de lo dispuesto en los artículos 6, numeral 2, 8, numeral 15, 73, 74, 75 y 76, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 16, 18 y 19, del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

- - - **SEGUNDO.** Solicitud de información vía Infomex folio 00008613, presentada el diecisiete de enero de dos mil trece.

- - - En desahogo de este punto del orden del día, la licenciada Sandra Onofre Lemus, en su carácter de Titular de la Unidad de Información Pública, comunica a los presentes sobre el trámite dado a la solicitud aludida en los siguientes términos:

Auditoría Superior de Fiscalización Del Congreso del Estado de Morelos

| Información requerida | Respuesta |
|--|---|
| <p>"Cual es hasta la fecha enero 2013 los asuntos pendientes que tiene el Ing. Oscar Toledo Bustos ex director de obras publicas del ayuntamiento de mazatepec en la administración 2006-2009. Es decir si los resultados de las auditorias realizadas por ejercicio ya estan subsanadas todas las observaciones hechas a dicha dirección (sic)"</p> | <p>"... de la revisión minuciosa a los archivos que obran en la Dirección General Jurídica de ésta entidad, no se advierte que de la fiscalización efectuada al Municipio de Mazatepec, Morelos, a las cuentas públicas de los ejercicios fiscales 2006 y 2007, se hayan deslindado responsabilidades en contra del ciudadano Oscar Toledo Bustos.- Por otra parte, derivado de las observaciones no solventadas durante el proceso de fiscalización a la cuenta pública 2008, se inicio el procedimiento administrativo de responsabilidad ASF/DGJ/PAR/16/06-11, en contra de los CC. Pedro Gaona Nava, Esperanza Concha y Portillo y Oscar Toledo Bustos, en su carácter de Presidente, Tesorera y Director de Obras Públicas respectivamente; sin embargo, se encuentra en trámite en la Dirección de Responsabilidades de la Dirección General Jurídica de ésta Auditoría Superior de Fiscalización, por lo tanto, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 51, numeral 4, 54 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 33, 34, 36 al 45 del Reglamento Sobre la Clasificación de Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; el Catálogo de Información Clasificada de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; en relación con el 9, segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos; 40 y 46 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización, reviste el carácter de reservado, hasta en tanto esta autoridad ordene el archivo definitivo del mismo como asunto totalmente concluido, puesto que su difusión previa a dicho estado procesal, pondría en riesgo el resultado y objeto del citado procedimiento e implicaría entorpecimiento en la recuperación de las resarcitorias, multas y sanciones que en su caso, sean impuestas y por ende delimitación patrimonial del ente auditado; máxime que aun no se ha fincado responsabilidad en contra de los servidores públicos sujetos a procedimiento.- Por último, en lo que concierne a la fiscalización efectuada a la cuenta pública del Municipio de Mazatepec, Morelos, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de octubre de 2009; hago de su conocimiento que el Informe de Resultados fue publicado el veintinueve de agosto de dos mil doce en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 5019, mismo que puede consultar en el link http://periodico.morelos.gob.mx/periodicos/2012/5019.pdf; sin embargo, se encuentra en trámite el inicio del procedimiento de responsabilidades a que alude el artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos; motivo por el cual no es posible proporcionar la información solicitada, hasta en tanto se actualice el extremo previsto en el párrafo anterior..."</p> |

- - - Hecho del conocimiento del Consejo de Información Clasificada, éste procede por unanimidad de votos a ratificar los términos expuestos por la Titular de la Unidad de Información.-----

----- **TERCERO. Asuntos Generales.** -----

- - - En uso de la palabra la Licenciada Sandra Onofre Lemus, comunica a los integrantes del "CIC" que faltan Directores Generales y de área, de entregar sus declaraciones patrimoniales a la UDIP, no obstante de habérselas solicitado mediante oficio, tal como fue hecho de su conocimiento en la sesión pasada; por lo cual, solicita la colaboración del Auditor Superior y de los Directores Generales presentes, para gestionar con el personal obligado en cada una de las áreas administrativas a su cargo, la entrega de las mismas de manera urgente, toda vez que dicha información debió haberse publicado en nuestro portal de transparencia a mas tardar el diez de febrero pasado, tal como se establece en los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia emitidos por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; a lo cual contestan en sentido afirmativo.-----

- - - Acto continuo se pregunta a los presentes si no tienen pendiente algún otro asunto que tratar o punto del orden del día que desahogar, a lo que contestan que no.-----



*Auditoría Superior de Fiscalización
Del Congreso del Estado de Morelos*

- - - **CUARTO.** Clausura. Verificado que no existe asunto pendiente que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada, siendo las nueve horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

**LIC. LUIS MANUEL GONZÁLEZ
VELÁZQUEZ
PRESIDENTE**

**C.P. GUILLERMO BENÍTEZ
HERNÁNDEZ
COORDINADOR**

**C.P. DOLORES ARELLANO NAJERA
SECRETARIA**

**C.P. KARINA ARTEAGA GUTIÉRREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
EVALUACIÓN Y CONTROL**

**LIC. SANDRA ONOFRE LEMUS
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA**

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, de doce de febrero de dos mil trece. Consta de tres hojas útiles escritas sólo por su anverso.